

AGN Inquisición Volumen 318 folios 279r to 285v

279r

+

R.ªda en 23. de nouiªe de 1617 del pªr fray lopez yzquierdo
comis.ªo de çactecas

coªa

El lic.ªdo Pedro de olarte pres
vitero Beneficiado que fue
de las minas de los rramos
que aenªdo puesto un Altar del nascimªto
y a nra s.ªa s.ªn Joseph. el nino Jhs. y por
pastores unos santos de bulto dixo
que que ydolos heran aquellos

/ el liçençiado pªo de olarte a es
tado y esta abra un año
en mexªco por aberle
enagenado de su beneficio
de los rramos el Sªor obispo
los dias pasados enbio
a VS otras denunçiaçiones
de que tube Repuesta de
VS y agora, vuo estos tres
contestes que enbio, estoi
cierto a debolber a este
partido abise a los con
testes vibiesen con cuyda
do, y me diesen abiso es
incoregible en estos di
chos y los tesitgos todos
temerosos de dios y de sus
consiensias y abitos por tal
Ramos nªe 6 d 1617 les gªe dios a VS etªa

+

Fr. lope
Yzquierdo

279v

[en blanco]

280r

+

En las minas de los Ramos jueves Por
La mañana que se contaron Veinte y seis dias de el mes de octubre
de mill Y seisªo Y Dies Y siete aªo ante el sªor fray lope Ysquierdo
Comisªo De el s.ªto officio De la Ciudad de Zacatecas parecio Siendo
Llamado un hombre que dixo llamarse Bernardo de monçon cassado
Vezªo de estas minas De Hedad que Dixo ser de treinta y ocho años
poco mas o menos De el qual Se tomo Y rrecibio juramento por
dios Y la Cruz en forma de Drªo Y prometio de Decir Verdad. Preguntado
si sabe o presume para que es llamado Dixo que presume sera para saber

de el alguna cosa tocante A la S.^{ta} fee. Y que lo que sabe es que el año pasado de mill Y seis cientos Y quinçe entrando este que declara En La yglecia may^{or} de estas minas un día de la pascua de nabidad topo a luis moreno de cierra mayordomo que a la saçon era de las cofradias de el SS^{mo} Sacramento y De nra s.^a el qual benia con alguna pesadumbre y preguntandole este que declara que que tenia le rrespondio q[^] Yba a desbaratar el nacimiento q habia hecho en un altar de la dha yglesia Por caussa que el Padre Pedro Loarte dauila beneficiado de estas dhas minas Le Habia dicho que era un imbincionero Y que engañaba el pueblo con unos Ydolitos que Habia puesto en el dho Altar Y para satisfacer el dho Luis moreno A este que declara De que los que el dho Padre Loarte Habia dicho que eran Ydolitos eran figuras De santos Y De niños jesus se llegaron al dho altar y lo visto este que declara Y conocio que los que serbian en el dho nacimiento de pastores eran Ymaxenes De santos que este que declara Conocio Por Haberlas visto en el altar mayor con otra manera de bestidos y que estaban Pressentes A lo suso dho A lo que se quiere asordar Xpoual de morales Geronemo De paes Y otras personas – Preguntado que siente este que declara De la cristiandad y costumbres de el dho pedro Loarte dauila Dixo que le a tenido y tubo por hombre poco rrecatado en su vida y que no daba el exemplo que su pers^a y estado pedia Lo qual sabe Por que habiendo tenido este que declara cierta pesadumbre con el dicho pedro Loarte dandole el La

280v

ocacion A este dho declarante y abiendole dicho muchas palabras de oprobio el dho p o Loarte dauila sin rreconciliarse con este que Declara ni sin confesarse con algun Saçerdote se rrebisto Luego y Dixo misa y que asimismo Le tiene Por hombre de çeder y que si algunas palabras Decia malsonantes no eran por hacer Menosprecio De las cosas De la fee sino por decir algunos dichos Con agudeça lo qual sabe por que tratandose de Hacerse En este RI Cierta rrogatiba Por que llobiera Dixo si queren que llueba Cuelguen a morales ya pues y no es menester otra cosa y que el dho pedro Loarte sabe este que declara es natural de la ciudad de mex^{co} Mediano de cuerpo Delgado entrecano y que coxea De una pierna y que siempre le a visto en su juicio Y le tiene por hombre De buen Entendimiento y habilidad Y que a oydo decir este que declara que rrecede al pres^{te} en la dha Ciudad de mex.^{co} Y que esta es la Verdad para el juramento q hiço y siendole leydo Dixo estaba bien Scrito Y que no lo deçia por hodio Sino por descargo de Su conciencia Encargosele el secreto prometiolo y lo firmo de su n[^]e

+

Fr. lope Bernardo
yzquierdo de monçon

Ante mi
phelipe flores
scriu^o not^o del s^{to} off^o

En Las minas de los Ramos A Veinte Y seis dias de el mes Deotubre de mill Y seis^o Y Dies y siete a^o Ante el S.^{or} fray lope Ysquierdo Comis^o De el s^{to} officio De la Ciudad de Zacatecas parecio Bernardo de monçon Cassado Vez^o De estas dhas minas De Hedad que Dixo Ser

281r

de treinta y ocho a^o poco mas o menos de el qual estando
presentes por Honestas y rreligiosas personas el ~~maestro~~ [^]Padre [^]
[^]fray diego De ayala predicador De la Horden de Santo Domingo[^]
~~don Juan de salbatierra cura y beneficiado De las dhas minas~~
y el licenciado martin gutierrez presbiteros que tienen jurado
El secreto fue rrecibido juramento en forma Y prometio de deçir
Verdad – preguntado si se acuerda Haber depuesto ante algun juez
Contra persona alguna Sobre cosas tocantes A la fee. Dixo que
se acuerda que puede Haber Vna hora que Dixo Vn dicho ante el dho
Senor commiss.^o Conta El B.^or Pedro Loarte dauila beneficiado
que fue de estas dhas minas . Y rrefirio en sustancia lo en el contenido
y pidio se le leyese fuele dicho que se le haçe saber que el promotor
fiscal de el s^oto officio Le presenta por testigo Ad perpetuam rei memoriam
en Una Caussa que trata contra el dho b.^or Pedro Loarte dauila
que este atento Y que se le leera su dicho Y si en el ubiere que alterar añedir
o enmender Lo Haga de manera que en todo diga la verdad
y se afirme y rratifique en ello por que lo que ahora dixere
parara perjuicio Al dho Pedro Loarte dauila – Y luego le fue ledio
De Verbo ad berbum el dho arriba contenido Y siendole Leydo Y habiendo
el dho bernardo de monçon dicho que lo Habia oydo Y entendido
Dixo que aquello era Su dicho Y el lo Habia dicho segun se le Habia
Leido Y que estaba bien Scrito Y asentado y no Habia que alterar
anedir ni enmendar Por que como estaba Scrito era la verdad
y en ello se afirmaba Y afirmo rratificaba y rratifico Y si necesa^o era
Lo decia de nuebo contra el dho Pedro Loarte dauila no por Hodio sino
por descargo de su conciencia . en cargosele el secreto en forma Y prometiolo
y lo firmo De su nombre Val^odo maestro don juan de salbatierra
cura Y beneficiado De estas dhas minas no valga entres Rs fray diego de ayala
predicador De la horden de Santo Doming^o Valga

+	+	+	
Fr. lope	Bernardo	fray Diego	Myn Gutierrez
ysquierdo	de monçon	De Ayala	

Ante mi
phelipe flores
scriu^o not^o del s^oto off.^o

281v

[en blanco]

282r

+
En Las minas De los rramos miercoles en
La tarde que Se contaron Veinte Y cinco dias de el mes de octubre
De mill Y seis cientos Y Dies Y siete a^o Ante el s^oor fray Lope Ysquierdo
Comiss^o De el s^oto officio De La ciudad De çacatecas : parecio Siendo llamado
Un hombre que dixo llamarse Geronimo De Pas Vez^o De estas dhas minas
Cassado De Hedad que dixo ser de sesenta Y Dos a^o poco mas o menos
del qual se tomo juramento en forma Y prometio de decir verdad
preguntado si sabe o presume para que efeto es llamado dixo que
presume sera Para alguna cosa tocante a la fee Preguntado si

sabe : o a oydo decir que puede Haber tiempo de tres a^o poco mas o menos que hauiendose hecho en la Yglecia mayor destas minas Vn altar para celebrar la fiesta De la pascua Del nacimiento de xpo s^{or} Nro. para cuyo efeto estaban dibersas figuras como fueron de Nra s.^a La Virgen maria San joph el niño rrecien nacido y pastores que adoraban el dho altar Habiendolo visto el Licen^{do} Pedro Loarte de auila dixo ciertas rraçones Declare que fueron Y a quien Las oyo Dixo que puede Haber el dho tiempo que Haicendose la dha fiesta oyo este s^{or} decir a Luis moreno De cierra A cuyo cargo estaba el Hacer el dho altar que Habia dicho el dho licen^{do} pedro Loarte dauila siendo beneficiado de estas minas que que Ydolos eran los que estaban En el dho Altar Preguntado que siente este que declara De la Cristiandad y costumbres De el dho beneficiado p^o Loarte Dauila Dixo que este que declara No siente ^{//bien//} ni a sentido bien De las costum bres Y cristiandad De el suso dho Porque mientras estubo en este R^{al} y este que declara Le trato dio nota De su pers^a No acudiendo A las cosas de su officio Como tenia obligaçion ni dando el exemplo que como sacerdote Debía – Preguntado si sabe tubo el dho Licen^{do} loarte reprehencion de alguna persona Por Haber dicho Las dichas rraçones Dixo que no sabe que persona alguna le rreprehendiera ni se atrebera a ello Lo Uno por La mala condicion que tenia Y Lo otro por el officio Y estado que tenia y que es el suso dho Un Hombre mediano De cuerpo Delgado flaco De carnes Entrecano y que coxea un poco De una pierna y que a oydo Decir es Natural De La ciudad De mexico – Yten Declara que a oydo Decir A algunas personas De estas minas que el dho beneficiado pedro Loarte dixo una pascua De la rresurreçion

282v

De xpo si quiera rresucese xpo si quiera no deame mi dinero Lo qual Habia dicho por La dr^{co} que se le lebian De La proseccion de la dha pascua Y fiesta. Y preguntado si Habia este que declara oydo otras palabras Al dho pedro Loarte Malsonantes Dixo que no a oydo al suso dho ningunas ni las que tiene declaras Las oyo sino a otras terceras y que siempre este que declara Le vio en su juicio y le a tenido Y tiene por Hombre De buen entendimiento y abilidad y que al pres.^{te} es publico que el suso dho asiste en La dha Ciudad De mexico. Y que esta es la verdad para el juramento que dho tiene: y siendole leido Dixo que estaba bien escrito Y que no Lo dize por Hodio sino por descargo de Su conciencia. prometio el secreto siendole encargado Y lo firmo. Entres Rs bien valga del qual se tomo juramento en forma Y prometio de decir verdad valga

heronimo paez

+
Fr. lope
ysquierdo

Ante mi
phelipe flores
scriu^o not^o del s^{to} off.^o

En Las minas de los Ramos a quatro dias de el mes De nobiembre de mill Y seis^o Y Dies y siete a^o ante el S^{or} fray Lope Ysquierdo Comiss^o De el s^{to} officio De La ciudad de çacatecas parecio geronimo De paes cassado Vez^o Y mercader en este R^{al} de Hedad que Dixo ser De sesenta Y Dos a^o poco mas o menos de el qual

por Honestas Y rreligiosas personas el Padre fray Diego de ayala
predicador de la Horden de S^{to} Doming^o Y el Licen^{do} martin gutierres
Cura de estas minas presbiteros que tienen jurado elsecreto : se tomo
Juramento en forma Y prometio De Decir verdad . Preguntado
si se acuerda Haber depuesto contra alguna persona sobre cosas tocantes
A la fee. Dixo que se acuerda que en Veinte Y cinco dias de el mes de octubre
pasado De este pressente año Dixo su dicho Ante el dho Señor comiss^o
contra el B^r Pedro Loarte de auila Presbitero Beneficiado que fue
De estas dhas minas Y rrefirio en Sustancia Lo en el contenido

283r

fuele dicho que se le haçe saber que el promotor fiscal
De el s^{to} officio le presenta por ts^o Ad perpetuam rei memoriam
en una caussa que trata contra el dho B^r Pedro Loarte que este atento
y se le leera su dicho y si en el ubiere que alterar o enmendar
Lo Haga de manera que en todo diga a la verdad Y se afirme y
rratifique en ella por que Lo que ahora dixere parara per
Juicio al dho B.^r pedro Loarte Y luego le fue leido de verbo ad verbum
el dho arriba contenido Y siendole leydo Y abiendo el dho
geronimo De paes dicho que lo Habia leido Y entendido Dixo
que aquello era su dicho y el Lo Habia dicho segun Se le Habia leydo
y estaba bien Scrito Y asentado Y no habia que alterar añedir
ni enmendar Porque como estaba Scrito era la verdad Y en
ello se afirmaba Y afirma rratificaba Y rratifico Y si necesa^o era
Lo deçia de nuevo Contra el dho Pedro Loarte de auila no por Hodio
sino por descargo De Su conciencia encargosele el Secreto en forma
y prometiolo y lo firmo De Su nombre

Heronimo paes

+

Fr. lope
ysquierdo

+fray Diego Myn Gutierrez
De Ayala

Ante mi
phelipe flores
scriu^o not^o del s^{to} off.^o

283v

[en blanco]

284r

+

En Las minas De los Ramos miercoles en la
tarde que se contaron Veinte y cinco dias de el mes de octubre
De mill Y seiscientos Y Dies Y siete a^o ante el S.^{or} fray lopes
ysquierdo comis^o Del s^{to} officio De la ciudad De çatecas pareçio
siendo llamado un hombre que dixo llamarse xpoual de morales
Cassado Vez^o De las minas De Hedad que dixo ser de cinquenta Y un años
poco mas o menos de el qual Se tomo y rreçebio juramento por Dios
nro s^{or} Y la señal De la Cruz en forma de Dr^o Y prometio De decir Verdad
preguntado si sabe o presume La caussa por que a ssido llamado Dixo
que presume sera para Sauer de el ciertas rraçones que el Licen^{do}

pedro Loarte dauila Dixo la pascua de nabidad De el año pasado
 De mill Y seis cientos Y quince y que lo que paso fue que un dia de los de
 la dha pascua estando adereçado Un altar De la Yglecia mayor
 rrepresentando el nacimiento De xpo s^r nro en que habia dibersas
 figuras Como son la Ymagen De nra s^a La virgen maria la de san joseph
 y el niño reçien nacido y unos angelitos Y pastores Y pastoras Y por
 no Haber Las figuras De Los dhos pastores pusieron para el dho efeto algunas
 ymaxenes De bulto peñas Como fueron niños jesus santa catalina
 san Diego Y otras : Este que declara entro en la dha Yglecia entre
 otras personas y oyo voces junto al dho altar Y pronunçiar ciertas
 palabras al dho pedro Loarte las quales este que declara no oyo
 bien por lo qual Y por ver que Luis morena De cierra A cuyo cargo estaba
 el dho altar por Haberlo Hecho por su debocion se santiguaba se lleo a el
 y le pregunto que que era lo que decia el Padre beneficiado que
 A la saçon lo era destas dhas minas le dixo el dho Luis moreno que las
 palabras que Habia dicho eran que que Ydolillos Le ponian alli
 y que estaban pressentes bernardo De monçon cuñado De este que declara
 geronimo De paes Pedro martin basago Y otras personas que no tiene
 Al presente en memoria de Lo qual este que declara formando cargo
 De Conciencia Lo escriuio Al obispo Deste rreyno Preguntado si sabe
 tubiesse el dho beneficio p^o Loarte al pressente quando Dixo
 Las dhas palabras o Despues rreprehencion De alguna persona
 Dixo que no sabe este que declara tubiese por lo suso dho en la dha
 ocacion ni despues rreprehencion alguna el dho beneficiado Lo Uno

284v

por ser pers^a constituida En Dicnidad Y Lo otro por ser mal su
 frido e incorregible – Preguntado que siente De la Cristiandad Y
 Costumbres de el dho beneficiado Pedro Loarte Dixo que este que declara
 por esta caussa Y por otras De mal exemplo que a dado mientras fue
 tal beneficiado en este RI no siente bien de su cristiandad y costumbres
 sobre lo qual este que declara tiene Dicho ante el dho obispo Y que el dho
 pedro Loarte Disen es natural De la ciudad De mexico Hombre
 Mediano de cuerpo Delgado entrecano y que coxea de una pierna
 y que siempre le a visto en su juicio Y le tiene por hombre De muy
 buen entendimiento y abilidad Y que declara assimismo que en el
 dho año de mill Y seiscientos Y quince habienodse tratado en este R^l
 se hiciera Una rrogatiba A Dios nro s^or por que llobiera por que Habia gran
 falta De Dixo el dho pedro loarte no es menester haçer mas rrogatiba
 ni proseccion sino sacar a morales y apedreallo que luego llobera
 Lo qual dixo por este que declara Y lo sabe por que lo oyo tecera fran^co
 gomes de olmedo sastre ante quien el dho p^o Loarte Dixo la dha rraçon e
 sobre lo qual sabe este que declara se hiço cierta informacion ante
 el dho obispo A que se rremite Y que a oydo Decir este que declara
 que el dho po Loarte rrecide al pres^te en La ciudad De mexio Y que
 assimismo tiene este que declara tiene dicho ante el dho s^r comiss^o
 En ciertos articulos contra el dho beneficiado lo qual es la verdad
 para el juramento que hiço y siendole leydo Dixo estaba
 bien escrito y que no Lo dise por hodio sino por descargo De su conciencia
 encargosele el secreto Y prometiolo Y lo firmo de Su nombre
 Va enm.^do pequeñas valga

+	+
Fr. lope	xpobal
yzquierdo	de morales

Ante mi
phelipe flores
scriu^o not^o del s^to off^o

En Las minas de Los rramos a quatro dias
de el mes De nobiembre De mill Y seis^o Y Dies Y siete a^o ante

285r

El S.^or fray lope Ysquierdo comiss^o de el S.^to officio De La Ciudad de çacatecas parecio xpoual De morales Cassado Vez^o Y min^o de estas dhas minas De Hedad que dixo ser De cincuenta y Vn a^o poco mas o menos de el qual estando pressentes por honestas y rreligixosas personas El Padre fray Diego de ayala predicador De La Horden De Santo doming^o Y el licenciado Martin gutierrez Cura de estas dhas minas presbiteros que tienen Jurado el secreto fue rrecibido juramento en forma Y prometio De Decir Verdad — preguntado si se acuerda haber depuesto ante algun juez Contra pers^a alguna sobre cosas tocantes ala fe Dixo que se acuerda que en Veinte Y cinco dias de el mes proximo pasado de octubre De este pressente año Dixo su dicho ante el dho S.^or Comiss^o contra el B.^r Pedro Loarte dauila presbitero beneficiado que fue de estas minas Y rrefirio en sustancia Lo en el cont^do Y pidio se le leyese fuele dho que se le Haçe saber que el promotor fiscal De el s^to offiçio le presenta por ts^o ad perpetuam rei memoriam en una Causa que trata Contra el dho Pedro Loarte que este atento y se le leera su dicho Y si en el ubiere que alterar añadir o en mendar Lo Haga de manera que en todo diga la verdad Y e afirme Y rratifique en ella por que lo que ahora dixere parara perjuicio al dho Pedro loarte dauila Y Luego Le fue leído De verbo ad verbum el dho arriba contenido y siendo leydo el d Y habiendo el dho xpoual De morales Dicho que lo Habia oydo Y entendido Dixo que aquello era su dicho Y el lo Habia dicho segun se le Habia leído Y estaba bien Scrito Y asentado Y Lo que de nuebo tenia que declarar es que puede Haber tiempo De Seis a^o poco mas o menos que pasando Por este RI Denuncio fray Al o De rrebollo rrelixioso De La Horden de san fran^co estando en La cassa De este que declara Le Dixo en presencia de maria de ochoa su muger Y De maria monarda su Hija que por ninguna cosa De el mundo no se confesara Nadie con el dho B.^r Pedro Loarte dauila Porque corria mucho rriesgo el rebelar las conficiones Porque en guadiana siendo Vicaro el dho Loarte haibendose Confesado Con el unas mugeres rrebelo a sus maridos çiertas cosas contra Los rrelixiosos De san fran^co De la dha villa de Guadiana que fue caussa De que se quexaran los dhos

285v

Maridos Al obispo Don Al^o Delamota Siendolo De este mysmo por cuyo temor el dho p.^o Loarte se ausento De la dha Villa de guadiana que sino se le diera muy gran desgracia. Y que assi mismo este que declara puede Haber tiempo De Dos a^o poco mas o menos oyo en este R^l al dho Loarte estando xugando a los naipes con ciertos seglares les tomo los naipes de la mano Y empeso a baraxar diciendo a mi que Los confiesso no an de Haçer conmigo bellaqueria

y que en Lo demas no tenia que anedir quitar ni enemender Y en
ello se afirmaba Y afirmo rraticaba Y rratico Y si necesa^o era lo decia
De nuebo contra el dho b.^r Pedro Loarte dauila no por Hodio sino
por descargo De Su conciencia encargosele el Secreto en forma
prometiolo y firmolo De su Nombre Val^do el d no valga
y enm^do B.^r valga Y abiendose sserrado esta dha rraticacion Dixo
que puede haber tiempo Desetonses poco mas o menos que en este R^l
Le Dixo a este que declara Pedro martin basago vez^o De estas dhas
minas que Habiendo dicho cierta Cosa De importancia en conficion
al dho B^r Pedro Loarte Y no sabiendolo nadie si no era el dho pedro
martin Y otra pers^a la dha pers^a le dixo todo lo que Habia dicho
en la dha conficion Al dho p^o Loarte Diciendo que el dho confesor
se lo Habia dicho lo qual declarara con mas circunstançias el dho
pedro martin basago. Y que las declaraciones que ante el dho obispo hiço
y estas Y las demas que ante el dho señor comis^o tiene hechas son
toda una misma cosa sin entenderse contradecirse en nada

Fr. lope	xpobal de	fray Diego
yzquierdo	morales	De Ayala

Myn Gutierrez

Antemi
phelipe flores
scriu^o not^o del s^to off^o